

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Mezclador, dice: tipo mezclador rackeable, tamaño 2U como máximo de rack. La norma EIA/ECA-310-E establece el ESPACIADO VERTICAL CON AGUJEROS, que se puede definir como un patrón de repetición de agujeros dentro de una unidad del bastidor (rack, gabinete o armario) de 1.75" el cual es conocido como UNIDAD DE RACK o U (1.75 pulgadas = U), para crear este espacio la norma estandarizo unas medidas entre 3 orificios alternados verticalmente con las siguientes medidas: 1/2"- 5/8"- 5/8 pulgadas, luego se repite la misma secuencia para formar la siguiente U, que viene a ser el 2U y así sucesivamente.

Sirvanse confirmar que solo se aceptaran mezcladoras con factor de forma o chasis rackeable de fabrica y que cumplan con la norma EIA/ECA-310-E en bastidores de 19", y que NO se aceptaran mezcladoras con factor de forma DE MESA o SOBRE MESA con accesorios para adaptar en rack flexible que no cumplen con la norma EIA/ECA-310-E

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 4 **Literal:** a **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debiera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Mezclador, dice: impedancia de salida entre 100 ohmios-1 kilo ohmios, debido a que 100 ohmios es el valor MINIMO y 1 kilo ohmios es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran mezcladoras cuyos valores de impedancia de salida estén DENTRO del rango de 100 ohmios a 1 kilo ohmios

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Mezclador, dice: frecuencia de respuesta entre 50Hz a 20kHz minimo, debido a que 50Hz es el valor MINIMO y 20kHz es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran mezcladoras cuyos valores de frecuencia de respuesta estén DENTRO del rango de 50Hz a 20kHz

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Mezclador, dice: potencia phantom entre +12 a +48 VDC, debido a que +12 es el valor MINIMO y +48 VDC es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran mezcladoras cuyos valores de potencia phantom estén DENTRO del rango de +12 a +48 VDC

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Mezclador, dice: fuente de alimentación entre 220 a 230 VAC 60Hz, debido a que 220 es el valor MINIMO y 230 es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran mezcladoras cuyos valores de la fuente de alimentación estén DENTRO del rango de 220 a 230 VAC 60Hz

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Amplificador, dice: potencia nominal de salida por canal 4ohm 115W RMS minimo, 8ohm 90W RMS minimo, puente 8ohm 230W RMS minimo. Debido a que el RMS es el valor medio de potencia sin llegar a distorsionar, sirvanse confirmar que solo se aceptaran amplificadores que consignen el valor RMS en las fichas o catalogos o manual del fabricante, o que también aceptaran amplificadores que NO consignen el valor RMS en las fichas o catalogos o manual del fabricante

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 4 **Literal:** a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Amplificador, dice: frecuencia de respuesta entre 100Hz a 16kHz minimo, debido a que 100Hz es el valor MINIMO y 16kHz es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran amplificadores cuyos valores de frecuencia de respuesta estén DENTRO del rango de 100Hz a 16kHz

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Amplificador, dice: impedancia de entrada entre 10 kilo ohmios ¿ 25 kilo ohmios, debido a que 10 kilo ohmios es el valor MINIMO y 25 kilo ohmios es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran amplificadores cuyos valores de impedancia de entrada estén DENTRO del rango de 10 kilo ohmios ¿ 25 kilo ohmios

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página: 22**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Amplificador, dice: fuente de alimentación entre 220 ¿ 240 VAC 60Hz, debido a que 220 es el valor MINIMO y 240 es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran amplificadores cuyos valores de la fuente de alimentación estén DENTRO del rango de 220 ¿ 240 VAC 60Hz

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debiera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Micrófono con base tipo cuello ganso. Existen empresas inescrupulosas que importan estos micrófonos de la china, en donde les colocan una marca ficticia antes de enviarlos al Peru, y luego establecen unas especificaciones técnicas ficticias en un catalogo elaborado por ellas mismas, las cuales concuerdan con los requerimientos técnicos de las bases, de esta manera estafan a la Entidad con un equipo que tecnológicamente no cumple con las especificaciones técnicas, cuyo costo máximo es de US\$ 20 y lo venden a US\$ 250. Sobre la base del principio de vigencia tecnológica de la Ley de contrataciones, sírvanse confirmar que el producto ofertado tiene que ser verificable en el portal web del fabricante

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta: Se solicitara a los Postores que entreguen el enlace del portal web del fabricante donde se pueda verificar las características técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Micrófono con base tipo cuello ganso dice: longitud del cuello de ganso entre 410 a 590 mm, debido a que 410 es el valor MINIMO y 590 es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran Micrófonos cuyos valores de longitud del cuello de ganso estén DENTRO del rango de 410 a 590 mm

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Micrófono con base tipo cuello ganso dice: frecuencia de respuesta entre 70Hz a 16kHz, debido a que 70Hz es el valor MINIMO y 16kHz es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran Micrófonos cuyos valores de frecuencia de respuesta estén DENTRO del rango de 70Hz a 16kHz

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Micrófono con base tipo cuello ganso dice: impedancia entre 100 ohmios a 600 ohmios, debido a que 100 ohmios es el valor MINIMO y 600 ohmios es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran Micrófonos cuyos valores de impedancia estén DENTRO del rango de 100 ohmios a 600 ohmios

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta: El Postor deberá ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Micrófono con base tipo cuello ganso dice: potencia phantom entre +11 a +52 VDC, debido a que +11 es el valor MINIMO y +52 es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran Micrófonos cuyos valores de potencia phantom estén DENTRO del rango de +11 a +52 VDC

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Micrófono con base tipo cuello ganso con switch de encendido. Existen empresas inescrupulosas que importan estos micrófonos de la china, en donde les colocan una marca ficticia antes de enviarlos al Peru, y luego establecen unas especificaciones técnicas ficticias en un catalogo elaborado por ellas mismas, las cuales concuerdan con los requerimientos técnicos de las bases, de esta manera estafan a la Entidad con un equipo que tecnológicamente no cumple con las especificaciones técnicas, cuyo costo máximo es de US\$ 20 y lo venden a US\$ 400. Sobre la base del principio de vigencia tecnológica de la Ley de contrataciones, sírvanse confirmar que el producto ofertado tiene que ser verificable en el portal web del fabricante

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta: Se solicitara a los Postores que entreguen el enlace del portal web del fabricante donde se pueda verificar las características técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Micrófono con base tipo cuello ganso con switch encendido dice: longitud del cuello de ganso entre 410 a 590 mm, debido a que 410 es el valor MINIMO y 590 es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran Micrófonos cuyos valores de longitud del cuello de ganso estén DENTRO del rango de 410 a 590 mm

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debiera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Micrófono con base tipo cuello ganso con switch encendido dice: frecuencia de respuesta entre 70Hz a 16kHz, debido a que 70Hz es el valor MINIMO y 16kHz es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran Micrófonos cuyos valores de frecuencia de respuesta estén DENTRO del rango de 70Hz a 16kHz

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta: El Postor deberá ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Micrófono con base tipo cuello ganso con switch encendido dice: impedancia entre 100 ohmios a 600 ohmios, debido a que 100 ohmios es el valor MINIMO y 600 ohmios es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran Micrófonos cuyos valores de impedancia estén DENTRO del rango de 100 ohmios a 600 ohmios

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta: El Postor deberá ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Micrófono con base tipo cuello ganso con switch encendido dice: potencia phantom entre +11 a +52 VDC, debido a que +11 es el valor MINIMO y +52 es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran Micrófonos cuyos valores de potencia phantom estén DENTRO del rango de +11 a +52 VDC

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta: El Postor deberá ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Audifonos dice: woofer entre 35 a 45mm diámetro, debido a que 35 es el valor MINIMO y 45mm es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran audifonos cuyos valores de diametro estén DENTRO del rango de 35 a 45mm

Acápíte de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 4 **Literal:** a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debiera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

Audifonos dice: impedancia entre 32 ohmios a 45 ohmios, debido a que 32 ohmios es el valor MINIMO y 45 ohmios es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran audifonos cuyos valores de impedancia estén DENTRO del rango de 32 ohmios a 45 ohmios

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debiera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Audifonos dice: clavija plug stereofonico miniatura de 3.5mm. Sirvanse confirmar si aceptaran audifonos con otro tamaño de clavija y un adaptador a plug 3.5mm

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 4 **Literal:** a **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debiera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Parlantes de pared dice: woofer 102mm. diámetro mínimo. Sirvanse aclarar si el altavoz (parlante) es de 1 vía o 2 vías, considerando que la vía es el driver o bocina interna del altavoz, y una de las cuales es el woofer que debe medir 102mm

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta: El Postor puede ofertar características iguales o superiores a lo solicitado en las especificaciones técnicas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Parlantes de pared dice: potencia de salida entre 60 a 100W RMS. Debido a que el RMS es el valor medio de potencia sin llegar a distorsionar, sirvanse confirmar que solo se aceptaran parlantes que consignen el valor RMS en las fichas o catalogos o manual del fabricante, o que también aceptaran parlantes que NO consignen el valor RMS en las fichas o catalogos o manual del fabricante

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Parlantes de pared dice: sensibilidad entre 83 a 93 db, debido a que 83 db es el valor MINIMO y 93 db es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran parlantes cuyos valores de sensibilidad estén DENTRO del rango de 83 a 93 db

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debiera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Parlantes de pared dice: frecuencia de respuesta entre 85Hz a 18kHz, debido a que 85Hz es el valor MINIMO y 18kHz es el valor MAXIMO, sírvanse confirmar que solo se aceptaran parlantes cuyos valores de respuesta frecuencia estén DENTRO del rango de 85Hz a 18kHz

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Parlantes de pared dice: color negro. En la medida que el color no guarda relación o afecta la calidad y rendimiento del parlante, y para efectos de fomentar la pluralidad de postores, sírvanse confirmar si se aceptara otro color para el parlante (ejemplo: blanco, marron, gris, azul entre otros)

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: a **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor debera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Cámara webcam dice: interface USB 2.0, sírvanse confirmar que se aceptara USB 3.0 por el principio de vigencia tecnológica. Dice: compatibilidad Windows 10, sírvanse confirmar que se aceptara Windows 11 por el principio de vigencia tecnológica

Acápites de las bases : Sección: Anexos Numeral: 4 Literal: b **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precia la consulta:El Postor puede ofertar características iguales o superiores a lo solicitado en las especificaciones técnicas.En los terminos de referencia se especifica Windows 8, 10 o superior.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543884201	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION ANDINA COMERCIALIZADORA S.A.C.	Hora de envío :	06:57:25

Observación: Nro. 29

Consulta/Observación:

Primera línea dice: hasta 50 puntos, cuando el puntaje máximo es 20 puntos, y en concordancia con el puntaje del precio que es 80 puntos, haciendo un total de 100 puntos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** IV **Literal:** B **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 16. literal 16.2 de la Ley 30225 y el artículo 29. literal 29.8. del reglamento D.S. 344-20

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observación, se precisara en las bases integradas los puntajes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:35:05

Observación: Nro. 30

Consulta/Observación:

Tras la revisión del mezclador de 8 canales, se ha observado que la especificación de la impedancia de salida, que se encuentra en el rango de 100 Ω a 1 k Ω , hace referencia a una marca y modelo específicos. Por lo tanto, solicitamos que esta característica sea considerada como opcional o se elimine de la especificación para fomentar la inclusión de múltiples marcas y permitir la participación de diversos postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 4 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la Observación por lo que debería ceñirse a lo establecido a las bases considerando: 16.1 del artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado que señala lo siguiente: El área usuaria requiere los bienes a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad. Del mismo modo, conforme al numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:35:05

Observación: Nro. 31

Consulta/Observación:

Tras la revisión del mezclador de 8 canales, se ha observado que la especificación de frecuencia de respuesta, que se encuentra en el rango de 50 Hz a 20 KHz, mínimo, hace referencia una marca y modelo específicos. Por lo tanto, solicitamos que el tiempo de frecuencia de respuesta este en un rango de 10 Hz a 85 KHz, mínimo, para fomentar la inclusión de múltiples marcas y permitir la participación de diversos postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 4 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la Observación por lo que debería ceñirse a lo establecido a las bases considerando: 16.1 del artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado que señala lo siguiente: El área usuaria requiere los bienes a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad. Del mismo modo, conforme al numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código : 20606009268

Fecha de envío : 06/10/2023

Nombre o Razón social : TELNEX DEL PERU S.A.C.

Hora de envío : 17:35:05

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

Luego de revisar el mezclador de 8 canales, se ha observado que la especificación de la fuente de alimentación, que se encuentra en el rango de 220 ¿ 230 VAC, 60HZ, está vinculada a una marca y modelo específicos. Por lo tanto, solicitamos que se amplíe esta especificación para incluir también fuentes de alimentación de 12 V DC junto con sus respectivos adaptadores de voltaje AC a DC, con el objetivo de fomentar la inclusión de múltiples marcas y dar la oportunidad a diversos postores de participar en igualdad de condiciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 4 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la Observación por lo que debería ceñirse a lo establecido a las bases considerando: 16.1 del artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado que señala lo siguiente: El área usuaria requiere los bienes a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad. Del mismo modo, conforme al numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:35:05

Observación: Nro. 33

Consulta/Observación:

Tras la revisión del amplificador, se ha observado que la especificación de frecuencia de respuesta, que se encuentra en el rango de 100 Hz ¿ 16 KHz, mínimo, hace referencia a una marca y modelo específico. Por lo tanto, solicitamos que la frecuencia de respuesta este en un rango de 20 Hz a 20 KHz, mínimo, para fomentar la inclusión de múltiples marcas y permitir la participación de diversos postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 4 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la Observación por lo que debería ceñirse a lo establecido a las bases considerando: 16.1 del artículo 16 de la Ley de Contrataciones del Estado que señala lo siguiente: El área usuaria requiere los bienes a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad. Del mismo modo, conforme al numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE), el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:35:05

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

De la revisión de los parlantes de pared, se consulta sobre si se aceptarán fichas técnicas de parlantes de pared que mencionen "woofer" o "altavoz de baja frecuencia", ya que son conceptos iguales. Algunas fichas técnicas de altavoz de pared mencionan el "woofer" como "altavoz de baja frecuencia".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 4 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta: Se aceptara fichas tecnicas que mencionen woofer o altavoz de baja frecuencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20606009268	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	TELNEX DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	17:35:05

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

Después de revisar la cámara web, surge una pregunta con respecto al software que habilita la grabación en formato *WMV. ¿Deberá ser proporcionado por el Poder Judicial o será suministrado por el proveedor?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 4 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El software de grabación debera de ser proporcionado por el Proveedor, según la marca de la camara web.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código : 20543444066	Fecha de envío : 06/10/2023
Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.	Hora de envío : 18:42:23

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

De acuerdo al Artículo 59 del Reglamento de la Ley de contrataciones ¿Los documentos que acompañan a las expresiones de interés, las ofertas y cotizaciones, según corresponda, se presentan en idioma español. Cuando los documentos no figuren en idioma español, se presenta la respectiva traducción por traductor público juramentado o traductor colegiado certificado, según corresponda, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos ¿Solicitamos a la entidad que debe aceptar folletos, catálogos u otro documento emitido por el fabricante de la marca en idioma original, caso contrario está incumpliendo lo establecido en la ley de contrataciones del estado.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: e Página: 19
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor podrá presentar folletos, catalagos emitidos por el fabricante en idioma ingles o español.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código : 20543444066

Fecha de envío : 06/10/2023

Nombre o Razón social : INTELLI NETWORKS S.A.C.

Hora de envío : 18:42:23

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

Conociendo el quiebre de stock nacional de las famosas mezcladoras formato rackeable SHURE SCM800, las cuales poseen los botones y controles en la vista frontal, asimismo teniendo en cuenta que el presente procedimiento de selección no incluye adquisición de gabinetes, sino que los bienes serán ubicados en las mesas del responsable informático, adicional a ello teniendo como único objeto el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación y el contribuir a la pluralidad de postores, solicitamos a la entidad confirmar que las especificaciones técnicas solicitadas para el mezclador, no excluyen equipos con controles en la vista superior, sino que dichas características técnicas son flexibles a fin que se puedan ofertar tanto mezcladoras del tipo de mesa siempre y cuando en la ficha técnica del fabricante se valide que incluyen accesorios para rackear. Recordemos que en el estudio de mercado previo al presente procedimiento de selección la entidad ha aceptado consolas de mesa que cumplen con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: a **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta: Se evaluara según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543444066	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	INTELLI NETWORKS S.A.C.	Hora de envío :	18:42:23

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad aclarar que la adquisición es por 9 sistemas de audio y video, y no por 12 sistemas como se indica en el numeral 4 características técnicas. Ante ello solicitamos corregir las cantidades en cada cuadro de las especificaciones técnicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: n.a **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta: La adquisición es por nueve (09) kits de audio y video.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543444066	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	INTELLI NETWORKS S.A.C.	Hora de envío :	18:42:23

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Respecto al material del parlante, solicitamos a la entidad se acepte también que este sea de Polipropileno o ABS o HIPS (El HIPS tiene propiedades similares al ABS, pero es más duro y más resistente a los impactos), de esta forma se contribuye a la pluralidad de marcas y postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 4 Literal: a Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa la consulta:El Postor puede ofertar características iguales o superiores a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR
Nomenclatura : AS-SM-8-2023-OEC-CSJLS/PJ-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE KITS DE AUDIO Y VIDEO PARA LAS SALAS DE AUDIENCIA DE LOS NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FAMILIA, LABORAL Y CIVIL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA SUR

Ruc/código :	20543444066	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	INTELLI NETWORKS S.A.C.	Hora de envío :	18:42:23

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta las actualizaciones de Windows, solicitamos a la entidad que la cámara web solicitada sea compatible con Windows® 8 o posterior.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** b **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precia la consulta:El Postor debera ofertar según lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null